Oficio N° 19.783

rrp/com/cga

S.67ª/372ª

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2024

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles, correspondiente al boletín N° 14.935-03.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 324/SEC/24, de 6 de agosto de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados